

INFORME DE COMISARIO 2015

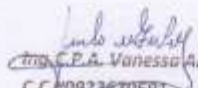
Señores Accionistas:
RIVASORI S.A.

En virtud en o que manda el Art. # 279 de la ley de compañías en concordancia con vuestro estatuto presento el siguiente informe de mi examen a los estados financieros por el periodo 2015, que comprende:

1. La gerencia ha cumplido estrictamente las políticas fijadas por la Junta General, en lo que tiene que ver con la observación de las normas legales y Reglamentarias aplicadas a todo nivel.
2. Los estados financieros observados son de responsabilidad de la compañía, y sus cifras concuerdan con las que constan en los registros contables.
3. Dejo así cumplida la misión que ustedes me encomendaron.

En Guayaquil, 14 de Abril del 2016.

Gracias,


Ing. C.P.A. Vanessa Alvarez Pincay
C.C. #0922670591